

# Edificación de la Nueva fachada en la parroquia matriz del Puerto de la Cruz

por Carmen Fraga González

En Arquitectura la traza de las fachadas significa para sus profesionales una buena ocasión de expresar los ideales artísticos. Ahora bien, desde el punto de vista sociológico ellas muestran por antonomasia lo que sus comandatarios desean manifestar a los viandantes que circulan por las calles o a quienes transcurren su ocio en las plazas a las que asoman algunas de esas construcciones. Ambas interpretaciones de un mismo elemento siempre deben ser tenidas en cuenta. Es bien conocido el mensaje de eternidad que pueden transmitir los afilados pináculos de las catedrales góticas, la opulencia que manifiestan ciertos frontispicios de palacios barrocos o la regularidad institucional de los incorporados a obras neoclásicas... Por ello, no resulta nada extraño que a lo largo de los siglos y con el cambio de cánones estéticos la aparente sencillez de ciertas edificaciones haya querido ser enmascarada mediante la aportación de nuevos frentes. Tal hecho se ejemplifica en el caso del Puerto de la Cruz con la parroquia matriz a finales del siglo XIX, pero acaeció asimismo con posterioridad en las de Los Silos y Guía de Isora, por citar poblaciones de la misma isla.

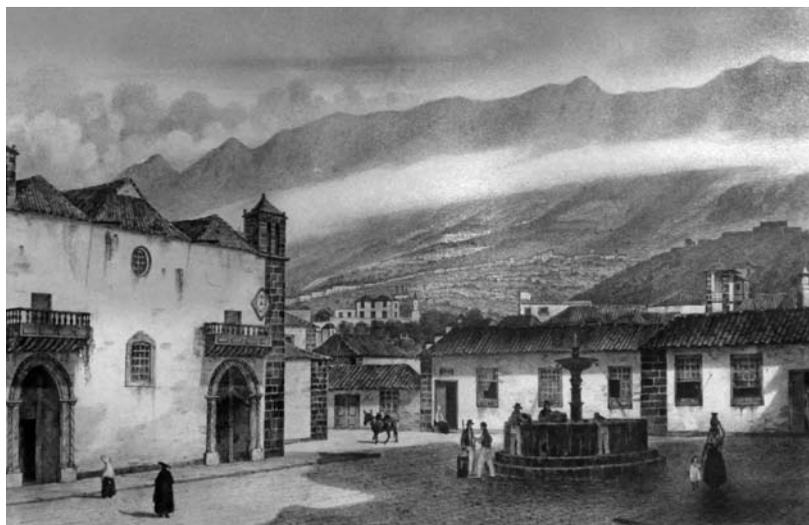
Conocemos la anterior fachada que tuvo la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia si analizamos una pintura conservada allí en recuerdo de D. Mateo de Souza, quien fuera su primer párroco desde 1681 hasta su fallecimiento algo más de cuarenta años después. En dicho lienzo aparece su retrato y al fondo, como un "cuadro dentro del cuadro", está una representación de ese templo con el frontispicio que ostentaba tras costear Bernardo Valois en la década de 1720 los balconillos dispuestos ante las ventanas de las naves colaterales.

Más también podemos recurrir a los dibujos y pinturas que perduran del siglo XIX. El libro de la *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)* de Sabino Berthelot incluye un gran número de ilustraciones, trazadas por J.J. Williams pero litografiadas



Fachada de la iglesia portuense de Ntra. Sra. de la Peña de Francia.

<sup>(1)</sup> Sabino BERTHELOT: *Primera Estancia en Tenerife (1820-1830)*. Traducción de Luis DIEGO CUSCOY. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife -Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1980, lámina 2.



Vista de la plaza de la Iglesia, Puerto de la Cruz. Grabado de J.J. Williams (dibujo) y A. St. Aulaire (litografía).

<sup>(2)</sup> José Agustín ÁLVAREZ RIXO: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994., p. 268.

<sup>(3)</sup> Vide Agustín GUIMERÁ RAVINA: *El Hotel MARQUESA. Apuntes para un centenario 1887-1987*. Puerto de la Cruz (Tenerife), 1987, lámina X.

José Agustín ÁLVAREZ RIXO: *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*. Tomo II de *Historia de dos puertos canarios*. Introducción, transcripción y notas por Margarita Rodríguez Espinosa y Luis Gómez Santacreu. Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, 2003, pp. 81 y 100.

<sup>(4)</sup> J.A. Álvarez Rixo: *Anales...*, op. cit., p. 363.

<sup>(5)</sup> VARIOS AUTORES: *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX*. Cabildo de Tenerife (Museo de Historia de Tenerife) y CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife, 2002, p. 133.

por A. St. Aulaire y otros autores. Entre esas láminas figura la *Vue d'une place du Port de L'Orotava* –Vista de una plaza del Puerto de La Orotava<sup>1</sup>–. Merced a ella podemos contemplar el aspecto que tenía dicho conjunto en la primera mitad de la antedicha centuria: se aprecia cómo se alzaba el edificio en medio de las viviendas, compuestas por alguna casa señorial y simples *terreras*; por otro lado se elevaba el antiguo convento de monjas catalinas, con su esbelto mirador recatado mediante los ajimeces. En el centro de la explanada atraía la mirada la redonda fuente a la que se acercaban los viandantes.

En dicha lámina la proporción menor de las viviendas de tejas y la cantarina fuente no hacen sino realzar la esbeltez del recinto sacro, cuyas tres naves articulan exteriormente las techumbres; para acceder a su interior hay sendas puertas en cantería, con columnas adosadas y prolongadas por molduras al compás de los arcos, encima se ubican los correspondientes balcones de madera; ahora bien, no existe una portada central sino una barroca ventana y en lo alto un óculo. Las superficies blancas en las esquinas se interrumpen merced a los sillares pétreos, rematando cada una en su correspondiente espadaña; se articulaba así la habitual dicotomía de la arquitectura canaria.

Quien conoció en profundidad la historia portuense fue José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883), como prueban su extensa *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava* y su breve manuscrito con la *Descripción del Puerto de la Cruz de La Orotava en la isla de Tenerife, la más central de Canarias*, así como su fundamental estudio *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, dividido en décadas, 1701-1872*. Pero también supo plasmar con el pincel las vistas más habituales del acontecer diario de esta población, incorporando a sus textos las fachadas de diversas construcciones, entre ellas la del templo parroquial, que reflejó en varias ocasiones: en una muestra la plaza y la iglesia engalanadas para conmemorar “el día 12 de mayo de 1820 en que se publicó por segunda vez la Constitución<sup>2</sup>”; insistió en el conjunto<sup>3</sup> en 1828 y varios lustros más tarde volvería a figurar dicho frontispicio<sup>4</sup>, concretamente en un prospecto de edificios portuenses fechado el 30 de mayo de 1843. Su traza se corresponde con la que hemos puntualizado en el párrafo anterior.

Su contemporáneo el británico Alfred Diston (1793-1861), vecindado también aquí, pintó una acuarela titulada *Plaza de la Iglesia, Port Orotava, looking to the S<sup>e</sup>.*, de manera que se contempla la esquina de la nave del Evangelio con su espadaña y una de las campanas, en frente se yergue el antedicho convento de religiosas de clausura, ya desaparecido. Era el enclave preferido por la feligresía en sus ratos de esparcimiento y por ello no faltan las referencias.

Aunque no era natural del Valle de Taoro, sí conoció a los antedichos su coetáneo Antonio Pereira Pacheco y Ruiz (1790-1858), quien supo reflejar en 1834 para la posteridad el “Plan del Puerto de Santa Cruz de La Orotava<sup>6</sup>”, incluyendo la traza de los edificios más importantes, entre ellos el que comentamos.

Esas aportaciones visuales de cómo era el exterior de esa iglesia en los siglos XVIII y XIX son bastante significativas respecto a su sello de arquitectura popular, mas no debemos marginar las descripciones literarias de la época y citaremos sendas

publicaciones escritas en alemán. Francis Coleman Mac-Gregor (Hamburgo, 1783-Tikob, Dinamarca, 1876), cuyo abuelo paterno era escocés, tuvo el nombramiento de cónsul británico en Tenerife; entonces recogió material suficiente para publicar en 1831 en Hannóver un libro relatando su conocimiento de las Islas Canarias; concretamente del Puerto de la Cruz señala: <<El lugar es limpio y hermoso, y posee unas calles amplias y rectas, una espaciosa plaza del mercado y casas muy bien construidas, entre las que hay algunos edificios importantes. La iglesia parroquial, que está en una encantadora plaza adornada con una fuente, se terminó en el año 1697 y está en el mismo sitio que ocupaba la antigua iglesia. Frente a ella se encuentra el convento de las dominicas<sup>7</sup>>>...

Medio siglo después, en 1886, se editaba en Basilea un libro sobre este archipiélago escrito por el botánico Herman Christ, el cual estaba habituado a unas construcciones sacras marcadas por el sello de los grandes estilos artísticos, teniendo en cuenta esa preparación erudita se explica mejor el comentario siguiente: <<Los templos del valle de La Orotava no son notables. Sólo son bonitas las cúpulas de la de la Villa, que dominan la ciudad. La del Sauzal, próximo a Tacoronte, parece más importante. También tiene una cúpula que debe ser de buen tamaño<sup>8</sup>.>>. Es obvio que desconocía el valor de la carpintería de técnica mudéjar que configuraba la gran mayoría de nuestra arquitectura y le daba su peculiar atractivo.

Lo cierto es que el Puerto de la Cruz atrae ya desde el siglo XIX a viajeros llegados de Europa con unos ideales estéticos que paulatinamente se van abriendo camino merced a los sectores más ilustrados de la sociedad insular. La aportación foránea por sí sola no implanta los nuevos estilos, sino los profesionales aquí establecidos, cuando asumen los encargos de unas poblaciones que demandan nuevas edificaciones o la transformación de las antiguas para no caer en un peligroso aislamiento. Así se explica que la configuración arquitectónica de la parroquia matriz fuera renovada precisamente a finales de aquella centuria. Sobre esa iniciativa aportaremos nueva documentación que abrirá luz acerca de los autores y condiciones económicas del proyecto.

### Su benefactor

El apoyo económico y las donaciones de obras han sido un medio habitual de enriquecer el patrimonio artístico de las colectividades. A través del mecenazgo o mediante legados testamentarios en muchas ocasiones se han llevado a cabo realizaciones artísticas de gran interés, así ha sucedido en el Puerto de la Cruz con el presbítero D. Manuel Ildefonso Esquivel en el siglo XIX, permitiendo incorporar piezas de orfebrería y pintura, e incluso un nuevo frontispicio a la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, a cuyo servicio como párroco había estado durante mucho tiempo.

A cargo de esta iglesia durante más de cuatro décadas estuvo dicho sacerdote. Para las ceremonias del culto allí pocos años antes de su muerte donó un juego de vinajeras de plata<sup>9</sup>. La fecha de 1856 ha permitido al Dr. Pérez Morera<sup>10</sup> identificarlas con las que muestran el punzón del contraste *F./Hurtado* y el nombre del orfebre *Prieto*; además se comprueba que presentan marca de origen—Hércules entre dos leones—, todo lo cual permite afirmar que fueron realizadas en Cádiz, algo nada extraño entre las adquisiciones argénteas de Canarias durante esa centuria, como fue el caso de la custodia que realizara (1805-1806) el platero de la catedral gaditana Antonio Díaz para la parroquial de San Sebastián de la Gomera<sup>11</sup>. Seguramente don Manuel sabía que tal género de donación por parte de un clérigo acaeció con cierta frecuencia en el Valle de la Orotava ya desde siglos antes<sup>12</sup> y en su propia época, dado que en 1824 el presbítero D. Domingo de Valcárcel en sus últimas voluntades legó a la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción en esa Villa un Crucifijo, tres fuentes de plata y varios ornamentos<sup>13</sup>.

<sup>(6)</sup> *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*. Comisario de la exposición Juan Tous Meliá. Museo Militar Regional de Canarias, Ayuntamiento de La Laguna, Cabildo de Tenerife, 1996, pp. 108-9.

<sup>(7)</sup> Francis Coleman MAC-GREGOR: *Las Islas Canarias. Traducción*, estudio introductorio y notas por José Juan Batista Rodríguez. Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares de La Palma y Fuerteventura, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005, p. 302.

<sup>(8)</sup> Herman Christ: *Un viaje a Canarias en primavera*. Traducción Karla Reimers Suárez y Ángel Hernández Rodríguez. Prólogo Ángel Luque Escalona. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, p. 139.



Retrato de D. Manuel Ildefonso Esquivel, por E. Diart. Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz.

<sup>(9)</sup> J. A. ÁLVAREZ RIXO: *Anales...*, p. 455. Las cita como "unas hermosas vinajeras de plata sobredorada".

<sup>(10)</sup> Jesús PÉREZ MORERA: "Cristo Altar. Vaso Sagrado y Sol Radiante". En *Sacra Memoria*, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 2001, p. 172.

<sup>(11)</sup> Carmen FRAGA GONZÁLEZ: "La casa comercial Cologan y las adquisiciones artísticas en torno a 1800". *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, tomo II, pp. 213-4.

<sup>(12)</sup> Idem: "El clero de La Orotava y las donaciones artísticas". *CCL Aniversario de la Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo a la columna*. La Orotava, 2008.

<sup>(13)</sup> Idem: "Miguel García de Chávez y la iglesia de la Concepción en La Orotava". *Homenaje al profesor D. Telesforo Bravo*. Universidad de La Laguna, 1991, tomo II, p. 230.

También el Beneficiado portuense manifestaría su gran aprecio a la comunidad que atendió durante esas décadas, mediante un legado testamentario a favor de la remodelación de la fachada de ese recinto. Pensamos que el ejemplo prestado por quien fuera el primer párroco de Nuestra Señora de la Peña sería un acicate para él, pues si D. Mateo de Souza vio levantar el recinto de tres naves y se le representó mediante una pintura, D. Manuel también quiso dejar huella de su labor mediante el patrocinio de la nueva fachada y al igual que aquél quiso ser recordado por un cuadro con su retrato. Es así que en el exterior del templo una marmórea lápida evoca a quien hiciera posible su actual configuración:

V. Parochus

d.d. Emmanuel Ildefonsus Esquivel

sua hanc turrim estruendam

mandavit

MDCCCXCVIII

Es decir, el Venerable Párroco D. Manuel Ildefonso Esquivel mandó construir esta torre, 1898. El empleo del latín en dicha placa seguramente se debió a la doble circunstancia de estar emplazada en la pared de una iglesia y referirse a un miembro del clero diocesano, mas la fecha inscrita ha propiciado el error en algunas publicaciones, pues su lectura alude únicamente al acto protocolario de su instalación, no a la conclusión de los trabajos que tuvo lugar un año antes. Este último aserto viene corroborado por fuentes bibliográficas de la época; así lo publica Vicente Bonnet<sup>14</sup> al igual que el decimonónico viajero británico A. Samler Brown, quien aconseja textualmente la visita de "**La Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia**. Buena decoración interior; la torre se terminó de construir en 1897<sup>15</sup>".

<sup>(14)</sup> Vicente BONNET TORRES: *Album-Guía de Tenerife*. Imprenta V. Bonnet, Santa Cruz de Tenerife, 1897, p. 187.

<sup>(15)</sup> A. SAMLER BROWN: *Madeira, Islas Canarias y Azores*. Traducido de la 11 edición inglesa por Isabel Pascua Febles y Sonia C. Bravo Utrera, Cabildo de Gran Canaria, 2000, p. 459.

El recuerdo de su promotor quedó asimismo perpetuado en el interior del recinto, al colgar en la sacristía su retrato pintado al óleo, sobre lienzo de 126 x 103 centímetros. Aparece dicho clérigo ante una mesa, donde se encuentra una imagen ebúrnea del Crucificado, la cual forma parte del patrimonio parroquial, y donde se halla también el volumen de los Evangelios sobre el que deposita su mano en ademán de promesa. En la parte inferior se indica:

E. Diart. Pintó el año

R. Manuel Yldefon

De 1861

so Esquivel de edad de 83 años

<sup>(16)</sup> E. BENEZIT: *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*. Librairie Gründ, París, 1976, vol. tercero, p. 558.

<sup>(17)</sup> Manuel Ángel ALLOZA MORENO: *Pintura en Canaria en el siglo XIX*. Aula de Cultura de Tenerife, 1981, p. 23.

<sup>(18)</sup> *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*. Imprenta de Tomás B. Matos, Gran Canaria, 1864, p. 127.

La identidad del autor del óleo corresponde a Eduardo Diart, del cual sabemos que participó en 1862 en una muestra artística, pero no fue en Tenerife como se ha publicado<sup>16</sup>, pues en ese año no se pudo celebrar la tradicional exposición de la Academia de Bellas Artes por una epidemia de fiebre amarilla que se propagó en la capital de la isla<sup>17</sup>. Sí se organizó entonces en Las Palmas una gran <<Exposición Provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes>>, figurando él con un retrato, dos bodegones, un "Ramo" y una "Perdiz". Su autor obtuvo por todo ello un reconocimiento oficial al conseguir una Medalla de Bronce, algo nada desdeñable si se tiene en cuenta que en la sección de pintura al óleo concursaron artistas luego afamados en el archipiélago, contabilizándose doce de Gran Canaria, siete de Tenerife y dos de Lanzarote, con una amplia cantidad de obras<sup>18</sup>.

En el catálogo de dicha exposición se le cita como procedente de "La Orotava. Tenerife<sup>19</sup>", algo que debemos aclarar mejor en el ámbito biográfico de su persona. En realidad no era español<sup>20</sup> sino francés y sospechamos que motivos relacionados con su salud le llevaron a pasar un tiempo en el Puerto de la Cruz. Precisamente

<sup>(19)</sup> Ibidem, p. 155.

en ese año de 1861, cuando firma el retrato de D. Manuel Ildefonso Esquivel, recaló aquí el vapor galo “Egyptien”, en el cual embarcó de retorno a Francia con su familia *monsieur* Belcastel, quien escribiría un libro sobre las buenas condiciones climáticas del Valle de La Orotava para fines terapéuticos<sup>21</sup>.

Una vez instalado aquí, el pintor francés tendría la oportunidad de conocer la convocatoria de esa muestra, porque Álvarez Rixo anotó en sus memorias: “Para ser presentados en la exposición de Gran Canaria, se remitieron algunos objetos rurales y artísticos de este Puerto de La Orotava, entre ellos una curiosa memoria sobre el cultivo del tabaco en estas islas Canarias, escrito por el doctor don Víctor Pérez, nuestro convecino<sup>22</sup>”.

Su nombre completo era Jules Édouard Diart y había nacido en Berry-au-Bac (Aisne), debiendo de haber vuelto a Francia poco después de la comentada muestra, pues en 1864 ya participó en el Salón de París, al igual que haría en 1868 y 1879 con unas naturalezas muertas y unas vasijas llenas de flores, iconografía ésta habitual en su producción artística. Buen ejemplo es el cuadro que guarda el Museo de Bourges bajo el título de *Fruits, pêches et raisins* –Frutas, melocotones y uvas–, o el existente en el Museo de Angers. Sus obras suelen conservarse en colecciones particulares y salen a la venta a través de empresas especializadas; es así que entre los años 1990 y 2005 se ha registrado la presencia de diez, datadas tres de ellas en 1857, 1859 y 1866, todas con similares temas de flores y frutas<sup>23</sup>.

Nos ha llamado la atención que en 1937 se subastara en Londres un cuadro suyo fechado en 1862 y titulado *Fleurs dans un vase*<sup>24</sup>, –Flores en un jarrón–. Pudiera tratarse quizás de uno de los óleos incluidos en la muestra de Las Palmas de Gran Canaria, aunque en relación con el retrato mencionado en su catálogo, sin concretar la identidad de la persona, debemos subrayar que nunca aparece citado como retratista; suponemos que haría el de D. Manuel Ildefonso Esquivel únicamente como un medio de allegar fondos económicos para su manutención en estas islas, lejos de su medio físico familiar.

### Disposiciones testamentarias

Precisamente ese mismo año de la exposición en Las Palmas, el día 2 de septiembre el mencionado J.A. Álvarez Rixo apuntó en sus memorias el fallecimiento, a los 84 años de edad, del portuense D. Manuel Ildefonso Esquivel, Beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de la Peña. Dicho cronista señala que este sacerdote “Había sido recibido en este destino desde 1815 en propiedad; de consiguiente, ejerció dicho ministerio por espacio de más de cuarenta y siete años y casi toda la presente generación ha sido bautizada por sus manos. Otorgó testamento cerrado hacia el año de 1858, pero el de 1860 hizo codicilo por ante don Sixto

<sup>(20)</sup> E. Benezit, op. cit., p. 558. En su diccionario se incluyen dos autores, Edouard Diart y Jules-Edouard Diart, el primero figura adscrito a la escuela española únicamente por su participación en Tenerife durante 1862 en una exposición, al segundo se le integra en la escuela francesa. Pensamos que en realidad se trata de un mismo pintor, quien solía firmar únicamente con el apellido.



Fotografía antigua del exterior de la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Instituto de Estudios Hispánicos, Puerto de la Cruz.

<sup>(21)</sup> J. A. ÁLVAREZ RIXO: *Anales...*, op. cit., pp. 448 y 497 (nota 2).

<sup>(22)</sup> *Ibidem*, p. 453.

<sup>(23)</sup> *Vide* información del mercado del arte en ARTPRICE, París.

<sup>(24)</sup> E. BENEZIT, op. cit., vol. tercero, p. 558.

<sup>(25)</sup> José Agustín ÁLVAREZ RIXO: op. cit., p. 455.

<sup>(26)</sup> El expediente de su patrimonio se conserva en el Archivo Diocesano de Tenerife, "1800, Realejo Alto, 86-4", según ha publicado T. (Tindaya) R. (Rosa) P. (Pérez) S. (Sánchez): "Manuel Ildefonso Esquivel". *Sacra Memoria*, op. cit., pp. 91-2.

<sup>(27)</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (A.H.P.T.), P.N. 4360, documento nº 104, folios 627-634. Párrafo citado en el folio 628.

<sup>(28)</sup> *Ibidem*, fol. 628 vto.

<sup>(29)</sup> Marcos GUIMERÁ PERAZA: "Tomás Fidel Cologan y Bobadilla (1813-1888)". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, nº 33 (1987), pp. 175-176.

<sup>(30)</sup> Eduardo ZALBA GONZÁLEZ: "Las andas del Córpus del Puerto de la Cruz (siglos XVIII-XIX). Platería, mecenazgo y significación histórica". *Revista de Historia Canaria*, Universidad de La Laguna, nº 189 (2007), pp. 184 y 193.

<sup>(31)</sup> 'Cabos sueltos', Periódico *Valle de Orotava*, La Orotava, nº 108, 11 de mayo de 1890.

González Regalado, Escribano público, variando el contenido del primero. Y aunque tenía dos sobrinas, hijas de un hermano, no eran de su aprobación, e hizo varios legados de sus bienes a favor de diversos particulares, para durante la vida de los sujetos agraciados, por fallecimiento de los cuales dispone se vendan las fincas, cuyo importe será para la parroquia, principalmente para la construcción de una torre<sup>25</sup>".

Así pues, durante mucho tiempo no revirtieron esos bienes<sup>26</sup> al objetivo final de "que con el valor de todos sus bienes se construyese una torre en la Iglesia Parroquial del Puerto de la Cruz, y si resultase algún sobrante que este se invierta en reformar el frontis de dicha Iglesia", tal como se declara en documento firmado durante 1892 ante el notario D. Vicente Martínez de la Peña en La Orotava<sup>27</sup>. No fue hasta el 22 de enero de dicho año que el Juzgado de Primera Instancia nombró como albaceas de sus últimas voluntades a D<sup>a</sup> Laura Cologan y Heredia, marquesa de la Candía, y a D. Esteban Salazar y Ponte, conde del Valle de Salazar, vecinos ambos de La Orotava, de modo que ellos pudieran asumir las disposiciones testamentarias del finado.

En realidad antes de dictarse el citado auto judicial ambos aristócratas ya habían procedido a llevar a cabo algunas gestiones, como "representantes del Excelentísimo Señor Marqués de la Candía Don Tomás Fidel Cologan, último albacea de los designados por el testador, con lo dispuesto por el mismo respecto de dicha obra, cuyo estudio había encargado al Arquitecto Don Manuel de Cámara, vecino de Santa Cruz de esta Isla<sup>28</sup>".

Sobre dicho aristócrata, que vio la luz en La Laguna en 1813, ha escrito un extenso trabajo D. Marcos Guimerá Peraza, indicando entre los datos familiares que había desposado en la parroquia matriz del Puerto de la Cruz el 8 de abril de 1839 con su prima segunda D<sup>a</sup> Laura de Cologan Franchi y Heredia mediante ceremonia sacra bendecida precisamente por D. Manuel Ildefonso Esquivel<sup>29</sup>, quien conocería su buena gestión en el seno de la Hermandad del Santísimo en la parroquia portuense. Así pues, cuando el mencionado sacerdote lo designó albacea, era plenamente consciente de su decisión, además no debe marginarse el hecho de que D. Tomás fue alcalde constitucional de esa población en varias ocasiones, lo cual podía redundar muy favorablemente en esa voluntad de renovar la fachada de su templo principal.

En reciente publicación ha dado a conocer E. Zalba<sup>30</sup> los desvelos de T. Cologan en dicha cofradía, además de su gestión en 1840 con el fin de obtener una ayuda económica para el templo lamentándose el aristócrata en estos términos: "El reparado abandono y falta de aseo que de algunos años a esta parte se ha notado en el aspecto exterior de la Iglesia parroquial de este Puerto ha sido objeto de disgusto para todos los vecinos de él, que han visto con dolor desatendido el lugar sagrado de sus oraciones"... Cuando el legado del prebendado Sr. Esquivel parecía una oportuna forma de subsanar tal situación, la muerte del albacea el 15 de mayo de 1888 trunció su intervención, no obstante ya había tomado la decisión de elegir al arquitecto que debía acometer su realización.

### Autoría del proyecto arquitectónico

Al poco tiempo del fallecimiento de dicho albacea el periódico *Valle de Orotava* en mayo de 1890 anunciaba a sus lectores: "Hemos oído asegurar que pronto comenzarán las obras de construcción de la torre de la Iglesia parroquial del Puerto de la Cruz, pues solo se espera á la terminación del correspondiente plano, á cargo del arquitecto D. Manuel H. Cámara<sup>31</sup>". Tal noticia muestra que era de dominio público el encargo de esa edificación a dicho profesional y que sólo faltaba la pertinente entrega del proyecto ya concluido.

Mas los trámites administrativos llevaban su tiempo. En cualquier caso, los albaceas siguieron los pasos previos dados por D. Tomás Fidel Cologan, de modo que “solicitaron del propio Arquitecto lo terminase, y se los <sic> entregó, formalizado en planos, cubicaciones, presupuestos, condiciones facultativas y memoria descriptiva, con fecha quince de Diciembre del año próximo pasado <1891>, cuyos documentos merecieron la aceptación de los mismo Albaceas, después de haberla obtenido también de personas inteligentes con quienes consultaron, para mayor satisfacción del público, á cuyo fin expusieron los planos en la Secretaría del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, sin embargo de no estar obligados á esa formalidad<sup>32</sup>”.

Hay unas circunstancias que no han de marginarse a la hora de analizar la elección de Manuel de Cámara y Cruz por el marqués de la Candia para asumir la traza y presupuesto de las obras. Por aquellas fechas en Tenerife había dos profesionales que respondían de los encargos más importantes, eran el antedicho y Manuel de Oráa. En este último se daba la vinculación familiar con uno de los albaceas, al estar casado con D<sup>a</sup> Cándida Cologan y Heredia, hermana de D<sup>a</sup> Laura<sup>33</sup>; además en 1882 había dado el visto bueno para la pavimentación de la citada iglesia portuense<sup>34</sup>. Entonces ¿por qué Oráa no recibió tal encargo? Pensamos que intervinieron varios factores, como el hecho de que ya había dimitido del puesto de Arquitecto Provincial y asumido el de Municipal de Santa Cruz de Tenerife, mas debió de prevalecer la circunstancia de su precaria salud, pues en el verano del año 1888 solicitó del consistorio capitalino el pertinente permiso para residir en La Laguna en aras de su recuperación<sup>35</sup>, falleciendo en febrero de 1889. Habría intervenido ese motivo en la decisión de no encomendarle la obra.

La opción a favor de M. Cámara la comprendemos mejor atendiendo al hecho de que ya en 1888 había preparado unos planos para la edificación del entonces llamado Hotel Balcón, luego Hotel Taoro<sup>36</sup>, y Tomás Fidel Cologan auspiciaba la nueva industria turística portuense<sup>37</sup>. No obstante, pensamos que fue decisivo también el haber sido nombrado Arquitecto Diocesano<sup>38</sup> por el Ministerio de Gracia y Justicia desde el 8 de octubre de 1877, pues la obra a efectuar estaba en el ámbito de lo eclesiástico. Hay otros factores colaterales que harían más favorable la elección de ese profesional: su padre Miguel Cámara y Armas<sup>39</sup> es citado en la documentación del escribano de La Orotava durante 1859 y 1861, cuando se firman cartas de poder a su favor<sup>40</sup>; precisamente una de ellas la otorga Celestino Guillermo de Ventoso, vecino del Puerto de la Cruz<sup>41</sup>, de manera que su ámbito familiar era bien conocido en el Valle de Taoro.

Se ha publicado por J. del Castillo que D. Manuel Ildefonso Esquivel “dispuso que, a su muerte, sus fincas (entre las que se encontraba, importante hacienda con casa de labranza, en San Antonio, dañada por el aluvión de 1926) se enajenaran para con su importe construir una torre con campanario y reformar la fachada. De la Parroquia se hacen dos proyectos. Uno de estilo neoclásico y con dos torres; el segundo, que fue el realizado, hace desaparecer los dos balcones y dos espadañas, y levanta esa inexpressiva torre...<sup>42</sup>”. Lo cierto es que con desdeñar una traza y elegir otra como definitiva no se solucionaba la crítica adversa que recibiría posteriormente el conjunto.

Al tratar de esta edificación Pedro Tarquis publicó que Cámara “intentó hacer arquitectura retrospectiva. Pero las repisas altas tienen formas muy semejantes en diferentes torres del archipiélago”; en la puerta central hizo acopio de las formas empleadas por los maestros canteros del siglo XVII en las laterales del mismo templo, aunque suprimiendo las molduras trenzadas de estas últimas. Enjuiciando el resultado final, asimismo señala el “Defectuoso enlace de la parte baja con la alta<sup>43</sup>”. Incide en similar comentario el Dr. Darías Príncipe, para quien dicho frontis está “dominado por la torre que se yuxtapuso al comienzo de la nave principal, constando de tres cuerpos sucesivos de amplitud decreciente y torpe paso de uno a otro<sup>44</sup>”.

<sup>(32)</sup> A.H.P.T., P.N. 4360, doc. 104, fol. 628 vto.

<sup>(33)</sup> Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *El arquitecto Manuel de Oráa y Arcocha (1822-1889)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1999, p. 20.

<sup>(34)</sup> Fernando Gabriel MARTÍN RODRÍGUEZ: “Biografía”. *Basa*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, nº 3 -dedicado a Manuel de Oráa Primer Arquitecto Provincial de Canarias-, p. 11.

<sup>(35)</sup> C. FRAGA GONZÁLEZ: *El arquitecto Manuel de Oráa...*, op. cit., p. 36.

<sup>(36)</sup> A. Sebastián HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: *...De la Quinta Roja al Hotel Taoro...* Premio de Investigación Histórica “J. Agustín Álvarez Rixo” 1982. Aula de Publicaciones del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1983, pp. 95-96.

<sup>(37)</sup> *Ibidem*, pp. 84 y 89.

A. GUIMERÁ RAVINA, op. cit., pp. 34 y 39.

<sup>(38)</sup> Alberto DARIAS PRÍNCIPE: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales 1874-1931*. Premio de Investigación <<Agustín de Bethencourt>>. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1984, pp. 139-140.

<sup>(39)</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, Censo de población año 1865, fol. 111. En la calle de San José nº 33 vivían entonces D. Miguel Cámara, de La Laguna, propietario, 56 años de edad, con su esposa D<sup>a</sup> María del Pilar Cruz, natural de la isla de La Palma, 50 años de edad...

*Idem*, libro I, año 1875, fol. 139 vto. Entonces moraban allí Menandro de Cámara y Cruz, Ayudante de Obras Públicas, 37 años, su hermano Manuel, arquitecto municipal, 27 años...

<sup>(40)</sup> A.H.P.T., escribano Sixto González Regalado, P.N., 3335, Índices, año 1859, fol. 1747 vto., y año 1861, fol. 836 vto.

<sup>(41)</sup> *Ibidem*, año 1861, fol. 969.

<sup>(42)</sup> Juan del CASTILLO: *El PUERTO de la CRUZ entre la nostalgia y la ilusión*. Tenerife, 1986, p. 115.

<sup>(43)</sup> Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: "Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XIX)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid - Las Palmas de Gran Canaria, nº 13 (1967), p. 517.

<sup>(44)</sup> A. DARIAS PRÍNCIPE, op. cit., p. 167.



Detalle de la puerta principal.

<sup>(45)</sup> Sebastián PADRÓN ACOSTA: *Retablo canario del siglo XIX*. Aula de Cultura (Cabildo Insular) de Tenerife, 1968, capítulo XIII "El escritor Manuel de Cámara".

<sup>(46)</sup> Luis COLA BENÍTEZ: *El Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife (1869-1901)*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2001, pp. 74, 79-80 y 111.

<sup>(47)</sup> *Ibidem*, pp. 100-2.

<sup>(48)</sup> A.H.P.T., P.N. 4360, doc. 104, fol. 627 vto.

<sup>(49)</sup> A. H.P.T., Diputación Provincial, Censo electoral del año 1890, sign. 1500.

<sup>(50)</sup> Antonio LUQUE HERNÁNDEZ: *La Orotava, corazón de Tenerife*. Ayuntamiento de La Orotava, 1988, p. 477, nota 10. Da amplia referencia de sus hijos, también dedicados a la construcción, Diego y Nicolás Álvarez Casanova, así como de sus nietos.

Cuando se analiza su diseño de torre-fachada comparando con los ejemplos existentes en la misma época, es decir finales del siglo XIX, se cae en la cuenta de que el arquitecto respondió a los parámetros del eclecticismo, opción favorita en aquellas décadas. Era un profesional que había superado el "clasicismo romántico", es decir heterodoxo, de una primera época de su carrera y se mostraba luego abierto a la simbiosis de la libertad compositiva y la experiencia de los grandes estilos del pasado, sobre todo en un caso como éste, una edificación adosada a otra en la que no primaba el rigor de una teoría artística, sino la *praxis* de humildes artífices: naves con arcos de medio punto, según pautas renacentistas continuadas por el Barroco, y techumbres de técnica mudéjar habituales en Canarias.

Ello explica mejor la simbiosis de elementos que incorporó a su traza de la fachada para la iglesia portuense. No extraña el comedimiento del arco de medio punto utilizado para la puerta central, contraponiéndolo con el esbelto ángulo en el remate del primer cuerpo de la torre; ritmo éste que se repite en el segundo, donde los vanos de medio punto contrastan con los vértices agudos de las cornisas. El contraste se hace simbiosis una vez más en lo referente a los materiales: la cantería prima en el hastial propiamente dicho, mientras que los paramentos encalados combinan con los elementos pétreos en el campanario. La articulación de esos elementos permite al artífice obtener un efecto de fortaleza sólida en el nivel inferior del templo y de ligereza clara en la parte superior, quedando unidos por la presencia de la simbólica cruz, cuya simplicidad geométrica prevalece sobre el barroquismo de las pseudo-almenas en las esquinas. Aquí el eclecticismo desarrolla un vocabulario no sujeto a cánones estilísticos de carácter inflexible.

Esa traza responde a la personalidad de su artífice. Era un hombre opuesto al conservadurismo, abría su mente a las novedades que según su parecer podían redundar en el avance de la sociedad<sup>45</sup>. Así lo mostró en calidad de miembro y presidente del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, institución que, entre sus muchas actividades, en 1876 programó una conferencia suya acerca de "La Arquitectura", en marzo de 1888 otra de Enrique Funes sobre "Tendencias del arte", la cual fue seguida de amplio debate durante varias sesiones, en junio de ese mismo año se acogió una reunión de accionistas de <<Hoteles y Sanatorium de La Orotava<sup>46</sup>>>...No debe marginarse tampoco la espléndida biblioteca que fue atesorando la entidad<sup>47</sup>, de modo que Manuel de Cámara estaba muy al corriente de la cultura que se iba generando en su época y, más en concreto, con la heterodoxia estilística de las Artes en el último tercio del siglo XIX.

### Contratista. Condiciones económicas

Ahora bien, la figura primordial del arquitecto que realizó el proyecto no ha de significar olvido del maestro de obras que lo hiciera realidad. La persona elegida por los albaceas para tal empresa edificatoria fue Nicolás Álvarez y Olivera, "de cincuenta y tres años, casado, carpintero y asimismo de esta vecindad <La Orotava>, con cédula personal de undécima clase expedida con fecha de quince de Abril último <1892> por la Agencia ejecutiva de dicha zona, bajo número veinte y uno", según señala el notario cuando se efectúa el pertinente contrato de los trabajos<sup>48</sup>.

Sin embargo en el censo electoral del año 1890 no figuraba con dicha edad: se le apuntó con el número 7 en la "Sección primera" de La Orotava, haciéndose constar que tenía 41 años y que vivía en la calle Ascanio nº 2, era ebanista, sabía leer y escribir<sup>49</sup>. A menudo en los padrones vecinales hay erratas en los números, debiéndose de haber cometido en esta ocasión una de ellas. Había nacido en el Puerto de la Cruz, aunque tras su matrimonio con D<sup>a</sup> Elvira Casanova Hernández en septiembre de 1862 pasó a residir en La Orotava<sup>50</sup>.

Sus trabajos en el Valle de Taoro en calidad de maestro de obras le avalaban suficientemente. En La Orotava, junto con el mampostero Nicolás Mora reparó en

1880 la “gallera” que en la calle de San Francisco nº 4 poseía D. Ignacio Llarena; ya en 1895 le fue aprobado por el Consistorio el proyecto para alzar en la calle Marqués nº 25 una casa propiedad de D. Pedro Díaz Yanes<sup>51</sup>. Buena prueba de su labor dejaría a principios del siglo XX, cuando se le encomienda por adjudicación directa la decoración del Salón de Sesiones del Ayuntamiento<sup>52</sup>. En su población natal y bajo la dirección técnica del antedicho arquitecto Manuel de Cámara intervendría a partir de 1892 en la conclusión del Hotel Taoro<sup>53</sup>, tras determinarse el finiquito del contratista Rafael Clavijo Armas<sup>54</sup>.

Así pues, todo propiciaba su elección para la nueva fachada del templo portuense. Deseando ejecutar la fábrica con la mayor celeridad posible los nuevos albaceas eligieron a Nicolás Álvarez Olivera, “quien se ha comprometido á tomarla á su cargo con estricta sujeción á los citados planos, por la cantidad ó precio alzado de treinta y seis mil seiscientos once pesetas noventa y tres céntimos, que comprende absolutamente todos los gastos á que la misma obra dá lugar, sin excepción alguna, y bajo las condiciones facultativas propuestas por el Arquitecto mencionado, excepto las que figuran bajo los números treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete”, a sustituir por otras de nuevas redacción.

La número treinta y cinco fijó el tiempo de conclusión de los trabajos en dos años, a partir de la firma del contrato. En lo concerniente a la número treinta y seis se indicó que la garantía sería de un año desde la entrega provisional de la nueva edificación, durante cuya etapa serían de cuenta del contratista todas las obras de conservación y reparación que fueran necesarias. En la treinta y siete se explica que, llevado a cabo el proyecto arquitectónico, se verificaría la recepción provisional de acuerdo a las normas establecidas para esos casos, de manera que si correspondiera a lo estipulado se levantaría la correspondiente acta y empezaría a contarse el citado plazo de garantía por un año. No obstante a esos tres artículos de nueva redacción se añadió otro muy concreto, precisándose lo siguiente: “el mortero que ha de emplearse en la obra, será en la proporción de un tercio de cal y dos tercios de arena, circunstancia que se omitió en el aludido pliego de condiciones<sup>55</sup>.”

El pago de la cantidad pecuniaria lo haría D<sup>a</sup> Laura Cologan, “tenedora del importe de lo realizado, hasta la fecha para este objeto, y encargada de percibir lo que aun queda por realizar procedente de la misma testamentaria del Venerable Beneficiado Esquivel”. El abono pertinente lo efectuaría de acuerdo a las fases de la fábrica:

<<Á la terminación de los cimientos de la torre, incluso excavaciones y obras de albañilería, hasta dejarlas á la superficie del piso”	--- 2.330’52 pesetas
“Á la terminación del primer cuerpo de la torre”	--- 6.744’58 “
“Á la del segundo”	--- 8.934’38 “
“Á la del tercero”	--- 9.372’29 “
“Á la del último cuerpo”	--- 4.438’84 “
“Y á la de las reformas en la fachada de la Iglesia”	--- 4.791’32 “ >>

Cantidades que ascenderían a la suma de 36.611 pesetas y 93 céntimos<sup>56</sup>.

La precisión de las cifras no bastaba para dar por concluidos los artículos del contrato, pues se tuvo buen cuidado en prevenir incluso otras circunstancias, cual la siguiente: “Como puede suceder que las excavaciones para dichos cimientos de la torre tengan que ir á mayor ó menor profundidad que la calculada en el presupuesto, se estará en este caso á lo que resulte de la cubicación de las mismas excavaciones y

<sup>(51)</sup> Carmen FRAGA GONZÁLEZ: “Arquitectura doméstica en La Orotava durante el siglo XIX”. *Estudios Canarios*, Anuario del Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2004, vol. XLVII <2002>, pp. 30 y 44.

<sup>(52)</sup> M<sup>a</sup> Candelaria HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Los maestros de obras en las Canarias Occidentales (1785-1940)*. Aula de Cultura de Tenerife (Cabildo Insular), 1992, p. 266.

<sup>(53)</sup> A.H.P.T., notario Vicente Martínez de la Peña, P.N. 4361, año 1892, documento nº 52. En el Puerto de la Cruz el gerente de la Sociedad Taoro, Domingo Aguilera Quesada, y Nicolás Álvarez Olivera firman el documento correspondiente para efectuar el arrendamiento de obras que se han de llevar a cabo en el Gran Hotel.

<sup>(54)</sup> *Ibidem*, documento nº 62. El contratista Rafael Clavijo Armas firma ante el mismo notario un <<Acta p<sup>a</sup> hacer constar cierta reclamación hecha á la Sociedad denominada “Taoro”>>.

<sup>(55)</sup> *Ibidem*, fols. 629 vto. y 630.

<sup>(56)</sup> *Ibidem*, fols. 630-631.

obras de mampostería de los propios cimientos, para el pago de su importe, conforme á los precios de unidades de obra del referido presupuesto, con deducción de la parte proporcional correspondiente á dos mil quinientas pesetas de baja en el total presupuesto de las obras<sup>57</sup>”.

<sup>57</sup> Ibidem, fol. 631.

Antes de abonar las respectivas cantidades pecuniarias de las distintas fases del contrato, cada una de las partes de la fábrica sería “reconocida por el Arquitecto que designen los expresados Albaceas”, sólo entonces Nicolás Álvarez Olivera recibiría la correspondiente paga; además, cuando cobrara la última, se le devolvería el depósito del diez por ciento que dicho maestro de obras habría dejado previamente como garantía de su firma del contrato. En caso de acabar su trabajo antes del vencimiento de los dos años estipulados, no se le adelantaría el pago final, es decir lo correspondiente a “la reforma de la fachada de la Iglesia<sup>58</sup>”.

<sup>58</sup> Ibidem, fol. 632 vto.

La prevención de hechos inesperados llegaba hasta puntualizar que, si el contratista fallecía antes de terminar las obras o no pudiera hacerlas por causas independientes de su voluntad, los albaceas podían rescindir el contrato o proseguirlo con los herederos de aquél, liquidándose entonces “lo que de él estuviese construido, al efecto de satisfacer su importe, por los precios de unidades de obra del presupuesto con la deducción de lo que corresponda á cada una de las mismas unidades, en la ya citada baja de dos mil quinientas pesetas en el todo del presupuesto”. Esta última cláusula no se haría efectiva, porque fue en 1907 que murió Nicolás Álvarez Olivera<sup>59</sup>, quien pudo contemplar el trabajo ya concluido.

<sup>59</sup> A. LUQUE HERNÁNDEZ, op. cit., pp. 477-8, nota 10.

Las fotografías que conserva el Instituto de Estudios Hispánicos en el Puerto de la Cruz permiten apreciar cómo se elevó el primer cuerpo de la torre manteniendo detrás, a una cierta distancia, la fachada primitiva. Tal disposición de las obras era lógica, ya que se podía mantener el culto y a la vez resguardar el interior del recinto con su patrimonio artístico. Paulatinamente se fue desarrollando el proyecto, que hizo factible alargar en corta medida el buque del templo.

Mientras se culminaba la torre, se ponía a punto todo el edificio. Tal afirmación queda refrendada por la documentación parroquial, basta con acudir a la consulta de las cuentas existentes en el nivariense Archivo Diocesano. Don Esteban Rodríguez y García, entonces mayordomo de fábrica, firma en las del año 1897 el pago de 3,75 pesetas “Por id. <gratificación> á los peones que limpiaron el polvo de las paredes y columnas del templo<sup>60</sup>”, debiendo de haber motivado esa labor las obras acometidas en 1896, tanto la reparación del cimborrio a cargo de los peones Manuel Expósito y Pedro Regalado, el mampostero Gregorio Pérez y el maestro carpintero Miguel López<sup>61</sup>, como el arreglo del tejado de la capilla mayor por el albañil Santiago García Hernández y el peón José Encinoso<sup>62</sup>. Pero en las de 1898 anotó el gasto de 84,64 pesetas “Por los jornales y materiales invertidos en el enjalvegado exterior del templo, justificables nº 41”. La factura está fechada el 30 de abril de ese año, figuran los albañiles Santiago García y Miguel Lorenzo con cinco días y medio de trabajo, José Martínez y Cristóbal Rodríguez con ocho días, así como los materiales empleados para esa labor –cal ordinaria, cal fina y dos paquetes de “negro humo<sup>63</sup>”.

<sup>60</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LA LAGUNA. Documentación de la parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia en el Puerto de la Cruz, sign. nº 35, Cuentas de Fábrica año 1897.

<sup>61</sup> Idem, sign. nº 35, Cuentas de fábrica del año 1896, factura nº 48. El costo ascendió a 79,35 pesetas, intervinieron Manuel Expósito durante cinco días y Pedro Regalado dos días, Gregorio Pérez seis días, y Miguel López tres días.

<sup>62</sup> Idem, sign. nº 35, Cuentas de fábrica del año 1896, factura nº 49. Durante día y medio trabajaron el albañil Santiago García Hernández y el peón José Encinoso.

<sup>63</sup> Idem, sign. nº 35, Cuentas de Fábrica año 1898, factura nº 41

Es lógico pensar que tras la construcción de la nueva fachada se decidiera remozar todo el exterior del templo y que ello hubiera de ser costeado por la propia parroquia, instalándose entonces la reseñada placa marmórea con la fecha de 1898. El resultado final se plasmó en una arquitectura, la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, con la cual hoy se identifica en gran medida la visión que del Puerto de la Cruz tienen tanto sus habitantes como los visitantes que continuamente acceden a su llamada turística. Para hacerla realidad se aliaron las voluntades de legatario, albaceas, arquitecto, contratista, obreros..., todos en común la hicieron posible.

Ahora bien, una vez concluida la obra eclesiástica, el Ayuntamiento asumió su papel de promotor urbano y afrontó el embellecimiento del contorno, emprendiendo la tarea de renovar la plaza de la Iglesia, que desde siglos antes había sido testigo del acontecer diario. Un primer proyecto fue elaborado en 1897 por el maestro de obras Antonio Martín Núñez, pero sería desechado, de manera que en 1900 se eligió el firmado por Pedro González Perera, detallando las obras a realizar y el presupuesto, tal como ha publicado el Dr. Galindo Brito<sup>64</sup>.



Plaza de la Iglesia.

Se mantenía así la coordinación de la arquitectura y el urbanismo: el templo cual recinto sacro y la plaza cual espacio abierto estrechan el vínculo de unión entre los moradores portuenses que acuden al templo como parroquianos y las oleadas de visitantes que durante algo más de un siglo han visitado el Puerto de la Cruz.

<sup>(64)</sup> Antonio GALINDO BRITO: Crónicas portuenses "La plaza de la Iglesia". Periódico La Opinión, Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero, 4 y 11 de febrero de 2000.